



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Patricia de las Heras Fernández, en su calidad de Diputada por Baleares, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, plantean al Gobierno las siguientes preguntas para su respuesta por escrito:

EXPOSICIÓN

A los efectos de la Ley 9/1968, de 5 de abril, sobre secretos oficiales, podrán ser declaradas "materia clasificada" los asuntos, actos, documentos, informaciones, datos y objetos cuyo conocimiento por personas no autorizadas pueda dañar o poner en riesgo la seguridad y defensa del Estado". La calificación de "secreto oficial" no se otorga de manera automática, pues en virtud de la citada Ley la calificación corresponderá exclusivamente, en la esfera de su competencia, al Consejo de Ministros y la Junta de Jefes de Estado Mayor justificando y razonando previamente, como no puede ser de otro modo, tal calificación mediante un acto formal y con los requisitos y materializaciones que reglamentariamente se determinen.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

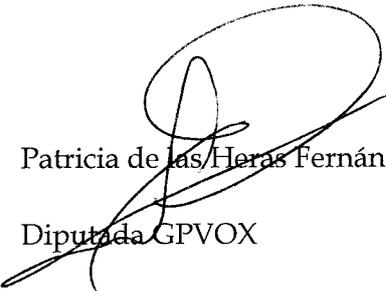
VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTAS

1. ¿Es cierto que siempre que el Consejo de Transparencia -organismo garante de que los ciudadanos reciban la información que por ley les debe facilitar la Administración-, exige al Ejecutivo que aclare el precio de los desplazamientos del líder del Ejecutivo, desde el gabinete de Presidencia ponen la misma excusa: no pueden entregar esos datos porque se trata de una información "clasificada"?
2. ¿Se ha declarado secreto oficial el precio de todos los desplazamientos del Sr. Presidente del Gobierno?
3. ¿Se ha seguido el cauce legal para dicha declaración?
4. ¿Quién firma esa acta? Es decir, ¿cuáles son las personas concretas que formaron el Consejo de Ministros que declaró secreta esa información de los organismos públicos?

Congreso de los Diputados a 28 de enero de 2020



Patricia de las Heras Fernández

Diputada GPVOX



VºBº Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GPVOX